MUNICIPALIDAD DE QUILLON

249291

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1158
QUILLON, jueves 20 septiembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):SOCIEDAD AGENCIA DE VIAJES ANDINA DEL SUD LIM RUT:87.747.300-7

LA SUMA DE $:1.698.000
Y SON:UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SOCIEDAD AGENCIA DE VIAJES ANDINA DEL SUD LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 330810, POR GIRA DE ESTUDIOS PARA EL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, ADQUIRIDOS VIA TRATO DIRECTO, Y ACORDE AL DA N° 2460, DEL 29/06/2018, FINANCIADO CON FONDOS DE PRORETENCION 2018

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140508		PRO - RETENCION	1.698.000			
1110306		Banco Corpbanca Gastos de		1.698.000	87747300-7	C-0
		TOTALES :	1.698.000	1.698.000		

JEFE DE FINANZAS — CONTROL INTERNO — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 99973663 CHEQUE N° NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 1158 FECHA DE PAGO FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS RECIBI CONFORME